

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15698 STADLER, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de Mayo de 2009 se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Stadler, S.A., que se celebrará en la sede social sita en Oñate (Guipuzkoa), c/ Garibay, n.º 10, el próximo día 25 de Junio, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 26 Junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas Anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Examen de la situación de la compañía y presentación para su aprobación de balance cerrado y auditado de fecha 30 de Abril de 2009 a los efectos de la aprobación de los puntos posteriores.

Cuarto.- Reducción de capital por un importe estimado de 1.551.420 € por pérdidas, tomando como base el balance auditado previamente aprobado a los efectos de restablecer el equilibrio patrimonial mediante reducción del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del Art. 6 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ampliación del capital social de la compañía por un importe de hasta 1.497.200 € de ampliación mediante la emisión de nuevas acciones y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales. Con autorización para el supuesto de suscripción incompleta.

Sexto.- Delegación en su caso al Consejo de las facultades previstas en el Art. 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del Acta de la Junta acabada de celebrar.

Derecho de Información.-De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General incluidos los informes de auditoría.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos del Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la compañía o de pedir la entrega y envío gratuito del texto íntegro de las propuestas de acuerdos del Orden del Día que se someterán a su aprobación junto con el Informe del Consejo de Administración sobre las propuestas de modificación estatutaria.

Oñate, 14 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo, D. Rudolf Reinstadler.

ID: A090039298-1